

Santiago, 25 de abril de 2017
GG-086/2017

Señor
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente


Ref. Hecho esencial
Distribución de dividendo.

Señor Superintendente:

Al tenor de lo prescrito en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.046, me permito informarle que en Junta Ordinaria de Accionistas del Banco BICE, celebrada el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo de \$ 342,89 por acción.

El referido dividendo se pagará, a partir del día 17 de mayo de 2017, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, el día 11 de mayo de 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente,



Alberto Schilling R.
Gerente General